

## **ASISTENCIA AL VIAJERO**

### **Beneficiario del Servicio**

- Los asegurados reportados por la Aseguradora.

Obs.: Los servicios serán prestados mientras la póliza este activa y haya sido reportada.

### **Vigencia del Beneficio**

- En el Exterior : 90 días por viaje
- Sin límite en la cantidad de viajes anuales

### **Cubrimos:**

- ✓ Enfermedades repentinas y agudas acontecidas durante el viaje.
- ✓ Accidentes acontecidos durante el viaje.
- Países
  - Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Bolivia.

### **Prestaciones**

#### **AMBITO INTERNACIONAL** (Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Bolivia)

- I. Asistencia Médica hasta 10.000 USD
    - ✓ Atención Medica
    - ✓ Prestaciones Complementarias
    - ✓ Internación
    - ✓ Intervención Quirúrgica
    - ✓ Medicamentos en Internación
    - ✓ Traslado Sanitario Incluye casos COVID-19 siempre y cuando haya contraída durante la estadía en viaje al exterior. No incluye pruebas de PCR (Hisopado) pre y post viaje.
- Obs.: Siempre y cuando no sea una preexistencia o algo programado.
- II. Medicamentos Ambulatorios hasta 250 USD
  - III. Atención odontológica en urgencia hasta 250 USD

### **Prestaciones:**

#### **AMBITO INTERNACIONAL** (Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Bolivia)

- IV. Repatriación de restos del Beneficiario fallecido incluido dentro del tope ítem I
- V. Prolongación de la estancia del Beneficiario en el extranjero por Accidente o Enfermedad: 100 USD diarios hasta 400 USD
- VI. Desplazamiento y estancia de un familiar: 40 USD diarios, por 5 días, hasta USD 200

VII. Asesoramiento Jurídico:

- Adelanto Honorarios de abogados (2.500 USD)
- Anticipo de fianza (a modo de préstamo USD 5.000)

VIII. Transmisión de Mensajes Urgentes Operativa de atención:

**Contactar al +595 21 689 1000** para obtener autorización antes de iniciar cualquier acción o efectuar gasto alguno.

**Casos no procedentes:**

1. Enfermedades pre existentes o crónicas: Enfermedad crónica: Aquellas que no tienen una cura definitiva. Enfermedad preexistente: Dolencias, Enfermedades y/o Accidentes derivados de padecimientos crónicos y/o preexistentes a la iniciación del viaje.
2. Casos en que el cliente no se comunico con nuestra central o no se comunico en el debido tiempo.
3. Formularios incompletos.
4. Falta de documentación.
5. Exclusiones.